



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Exp. 2022-32-1-0000335

Montevideo, 10 de noviembre de 2022

R/D N. ° 227/2022

VISTO: La R/D N. ° 175/2022 de fecha 9 de setiembre de 2022, mediante la cual se aprobó la participación de las autoridades del organismo en la *Meteorological Technology World Expo 2022* que tuvo lugar en París, Francia los días 11,12 y 13 de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO: Que en lo atinente a la adquisición de los pasajes aéreos se procedió a la misma mediante la modalidad de compra directa, adquiriendo en primera instancia 2 pasajes por un valor de u\$s 5.480 y luego el restante por un monto de u\$s 3.050.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) MODIFICAR en lo pertinente la R/D N.º 175/2022 de fecha 9 de setiembre de 2022, de forma que quede explicitado que la adquisición de los pasajes aéreos se realizó de la siguiente manera:

A) Compra directa por un monto total que asciende a u\$s 5.480, correspondiente a los pasajes aéreos del Sr. Vicepresidente y Secretario General, según factura del 2/9/2022.

B) Compra directa por un monto total que asciende a u\$s 3.050, correspondiente al pasaje del Sr. Presidente, el cual fue adquirido con posterioridad, según factura del 12/9/2022.

2º) PASE al Área de Administración, y al Departamento de Compras a los efectos que correspondan.



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

REF. EXP.: Exp. 2022-32-1-0000335
R/D N.º 227/2022